

PLAN INTEGRAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL CHABOLISMO EN EL MUNICIPIO DE LEPE

- ANTECEDENTES

Desde hace años es frecuente ver en algunos municipios de la provincia de Huelva asentamientos chabolistas en los que las condiciones de vida en términos de salubridad y dignidad de las personas que lo integran no son las adecuadas. En este ámbito, el municipio de Lepe no escapa a esta problemática, contando con numerosas asentamientos chabolistas disgregados por todo su territorio.

El Ayuntamiento de Lepe, consciente de esta realidad y concienciado en su erradicación, ha tendido siempre la mano a las distintas ONGs involucradas en este ámbito. De esta forma, son numerosas las iniciativas sociales y económicas que durante estos años se han puesto en marcha por parte del Ayuntamiento y de estos agentes sociales tendentes a la supresión del chabolismo, iniciativas que han sido reforzadas por las medidas y actuaciones que vienen desarrollando de manera autónoma las ONGs.

No obstante y pese a los esfuerzos realizados por ambas partes, las medidas adoptadas no han servido para solucionar la problemática, teniendo que realizar en este momento un cambio de estrategia a seguir, tanto por las Administraciones como las distintas entidades sociales presentes en nuestro municipio.

Igualmente, son numerosas las ocasiones en las que el Ayuntamiento de Lepe ha solicitado la implicación y sensibilidad del resto de Administraciones en la erradicación del chabolismo, manteniendo reuniones con el resto de Ayuntamientos de la comarca, con la Diputación Provincial de Huelva, con la Junta de Andalucía, con la Subdelegación del Gobierno en Huelva y con el Defensor del Pueblo Andaluz, bajo el convencimiento del que sin el trabajo unánime de todas las Administraciones, así como de las ONGs que operan en este ámbito no será posible la erradicación del chabolismo en nuestra provincia. Sin embargo, a día de hoy la implicación del resto de Administraciones ha sido nula en algunos casos y puntual y escasa en otros.

Como todos sabemos, el problema del chabolismo no es un problema local y su solución no forma parte de las competencias municipales. Es una situación que va más allá del ámbito local y que necesita un verdadero compromiso de todas las Administraciones y agentes sociales, para que dejen de existir en nuestra comarca personas en esas condiciones.

No es un problema de vivienda (el problema de la vivienda en Lepe es similar al que puede existir en cualquier municipio del entorno). El problema del chabolismo es la existencia de una población inmigrante (muchos de ellos sin permiso de trabajo), que acude a la zona en busca de oportunidades laborales y que no se encuentra respuesta a su alojamiento, temporal en la mayoría de las ocasiones y perenne en otras.

Tampoco es un problema local. Las personas que residen en los asentamientos chabolistas, desarrollan su trabajo en las explotaciones agrícolas existentes en toda la comarca, donde existe agricultura que demanda dicha mano de obra. En explotaciones situadas en Ayamonte, Isla Cristina (La Redondela), Villablanca, Cartaya o Lepe.

Sin embargo, Lepe presenta una situación especial al ser el mayor municipio de la zona, con un agricultura muy potente y encontrarse geográficamente en el centro de la comarca.

Además, es nuestro municipio donde se prestan determinados servicios asistenciales a estas personas migrantes (bien por parte de las Administraciones, bien por parte de las ONGs instaladas en la localidad), que no se prestan en otras localidades limítrofes.

Por tanto, la realidad es que no encontramos con un problema de ámbito local, comarcal, provincial, regional y europeo, que necesita de una respuesta coordinada y común por parte de todas las Administraciones.

Ello supone que debe haber una respuesta de CORRESPONSABILIDAD por parte de todas las Administraciones, que no de COLABORACIÓN (como ha sido el caso hasta ahora).

Ante este horizonte de desamparo, el Ayuntamiento de Lepe apostando por la CORRESPONSABILIDAD Y COORDINACIÓN de las Administraciones Públicas, los agentes sociales así como con el sector agrícola de nuestro municipio, beneficiario de buena parte de la mano de obra que estos inmigrantes ofrecen, propone un **Plan Integral para la Erradicación del Chabolismo.**

- DESARROLLO DEL PLAN

El Plan Integral para la Erradicación del Chabolismo en el municipio de Lepe va a consistir en la puesta en marcha de los siguientes hitos:

1. **Continuación con la Agenda 2020** fomentando su difusión entre los ciudadanos y reforzando las actuaciones que mayor éxito hayan conseguido.
2. Fomentar la construcción de alojamientos para trabajadores en las fincas agrícolas privadas, mediante la **redacción del Plan Especial de Alojamiento de Temporeros**, en el que se flexibilizarán los plazos y requisitos establecidos en el PGOU para la construcción de este tipo de instalaciones.
3. **Elaboración de un censo** por parte del Ayuntamiento de Lepe, en el que identifique los diferentes núcleos de asentamientos de nuestro municipio con indicación del número y características de las chabolas, perfil de las personas que componen el asentamiento (número de asentados, nacionalidad, sexo, ocupación, situación laboral, situación en España, etc), actualizando dicho documento en el período de temporada agrícola alta.
4. **Identificación de los propietarios de las fincas ocupadas ilegalmente y apertura de procedimiento tanto administrativo como judicial**, si fuese necesario, para restituir la legalidad.
5. **Creación de un servicio de vigilancia y limpieza.** Mediante la contratación de personal de limpieza y vigilancia rural tendentes a evitar la construcción de nuevas chabolas, así como trabajadores sociales, mediadores socioculturales o personas de análoga capacitación, para poner en marcha los dos grandes proyectos encaminados a dar alternativas habitaciones.
6. **Limpieza y vallado de los terrenos municipales y públicos** susceptibles de ser ocupados ilegalmente. Adoptando cuantas medidas sean necesarias para evitar la construcción de asentamientos en dichos terrenos.

7. **Desalojo del edificio municipal ubicado en el polígono industrial El Chorrillo**, en adelante “Antiguo Matadero”, ocupado ilegalmente y sin dotación de los servicios básicos para ser habilitado.
8. **Constitución de una Cooperativa** o cualquier otra figura jurídica en la que intervenga el Ayuntamiento de Lepe y empresarios agrícolas de nuestro municipio para poner en funcionamiento el “Antiguo Matadero” como residencia para trabajadores de sus explotaciones.
9. **Creación de una RED DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES PARA INMIGRANTES EN LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA**, habilitando terrenos municipales para la puesta en marcha de residencias temporales que otorguen una solución habitacional digna a los inmigrantes. El objetivo final de dicha iniciativa, sería poder dar una respuesta pública y temporal a las personas inmigrantes que carecen de los medios suficientes para poder acceder a una vivienda digna. Para ello, se pondrían en marcha una serie de residencias temporales en cada uno de los municipios agrícolas de la comarca, atendiendo a un número determinado de personas y de acuerdo con el peso de su sector agrícola.
10. **Creación de un CONSORCIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES PARA INMIGRANTES EN LA COSTA OCCIDENTAL DE HUELVA.** Mediante esta figura, se pondrán en marcha las residencias de temporeros en la comarca, captando y aportando los distintos recursos económicos y jurídicos para su puesta en marcha y funcionamiento posterior. Dicho Consorcio deberá estar constituido por las siguientes instituciones:
 - Gobierno de España
 - Junta de Andalucía
 - Diputación Provincial de Huelva
 - Ayuntamiento de Lepe
 - Ayuntamiento de Isla Cristina y Entidad Menor de La Redondela
 - Ayuntamiento de Ayamonte
 - Ayuntamiento de Cartaya
 - Ayuntamiento de Villablanca
 - Oficina del Defensor del Pueblo de Andalucía

11. PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA UBICACIÓN DEFINITIVA PARA EL ALOJAMIENTO TEMPORAL DE INMIGRANTES EN LA LOCALIDAD.

El Ayuntamiento de Lepe, a través del Consorcio de Administraciones Públicas, instalará una parcela municipal, un Alojamiento Definitivo para dar respuesta a las personas inmigrantes que actualmente viven en los asentamientos de la localidad.

Dicho alojamiento tendrá una capacidad inicial para 400 personas, siendo su máximo de ocupación de 600 personas.

Una vez se ocupe al máximo serán los alojamientos situados en otras localidades, los que deberán dar respuesta a esta población.

La ocupación del mismo se realizará a medida que se vayan desalojando y derribando los asentamientos existentes en el municipio y se desaloje el edificio del Antiguo MATADERO MUNICIPAL.

- OBJETIVO

El objetivo del presente Plan es dar respuesta habitacional digna a los inmigrantes que se trasladan a nuestra comarca, generalmente para trabajar en las campañas agrícolas, erradicando el chabolismo y los guetos que se originen en torno a ellos, alcanzando su integración y cohesión con la sociedad.

Los hitos marcados son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporales por lo que son perfectamente realizables.

- CONSENSO

Una vez consensuada la presente propuesta por todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Lepe (PP, PSOE, CIUDADANOS), los firmantes del presente acuerdo, nos comprometemos a las siguientes acciones:

- Abrir el presente acuerdo a las distintas ONGs que entendemos están colaborando de manera responsable y leal en el municipio (FECONS, CRUZ ROJA, CÁRITAS, CEPAIM), así como a las organizaciones empresariales.
- Presentar este proyecto y obtener el consenso y el compromiso de CORRESPONSABILIDAD de todas las administraciones implicadas: Comunidad Europea, Gobierno de España, Gobierno de la Junta de Andalucía, Gobierno de la Diputación Provincial de Huelva, Gobierno Municipal de Ayamonte, Gobierno Municipal de Isla Cristina y Entidad Menor de La Redondela, Gobierno Municipal de Villablanca y Gobierno Municipal de Cartaya.
- Poner en marcha de forma inmediata cuantas acciones se incluyen en el presente acuerdo.
- Elaborar los correspondientes documentos de gestión y funcionamiento del centro para Alojamiento Temporal de Inmigrantes de Lepe.